



PRODUCCIÓN LIMPIA 

## Mapa de Actores

**Programa Piloto Acuerdos Voluntarios de Preinversión:  
Piloto Río Negro**

Mayo 2016

## 1. Presentación

El Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL) -comité público privado dependiente de la CORFO- ha diseñado el Programa de Acuerdos Voluntarios de Preinversión, el cual invita a dialogar y construir confianza en los territorios, promoviendo el logro de acuerdo entre comunidades locales, empresas y actores de interés. Para ello, el programa Acuerdos Voluntarios de Preinversión (AVP), ha previsto en los territorios la implementación temprana de procesos participativos que faciliten el diálogo y la construcción de acuerdos. Cabe señalar, que el Programa se encuentra desarrollando dos experiencias piloto en el marco de proyectos de inversión en Energías Renovables No Convencionales (ERCN). En particular, una de estas experiencias, está situada en la comuna de Río Negro, provincia de Osorno, Región de Los Lagos.

Esta experiencia inédita de participación temprana, denominada Piloto Río Negro, comienza a desarrollarse en agosto del 2015, una vez que la empresa Sowitec S.A manifiesta su interés por enmarcar una idea de proyecto eólico en el Programa Acuerdos Voluntarios de Preinversión. Posteriormente, el Consejo Nacional de Producción Limpia, ejecutó la Etapa de Admisibilidad para comprobar que el proyecto en cuestión se encontrase en una etapa temprana y que, además, existiese disponibilidad al diálogo por parte de los actores locales.

Este documento, redactado para la lectura de cualquier ciudadano/a interesado en conocer el proceso de participación desarrollado en Río Negro, tiene por objetivo dar a conocer el **Mapa de Actores del Territorio** que ha contribuido a dar forma al proceso de participación. Cabe mencionar que esta identificación de actores, es resultado del trabajo conjunto entre el Equipo de Trabajo provisto por el CPL para facilitar el proceso de participación en el territorio y la Mesa de Trabajo, un espacio de diálogo permanente conformado por actores clave del territorio y constituido en el marco del AVP. No obstante, este documento no pretende ser definitivo, más bien se trata de un instrumento descriptivo en permanente construcción, cuyo propósito es entregar orientaciones en función del proceso de participación promovido en el territorio.

## 2. Contexto General

### 2.1 El Proyecto y El Territorio.

El área física donde la empresa desarrolladora Sowitec S.A pretende desarrollar el proyecto Parque Eólico Catrihuala, corresponde en principio, a un polígono determinado cartográficamente resultado de mapas satelitales de viento estudiados por la empresa, actualmente en proceso de medición del potencial eólico. Tal como muestra la figura n° 1, esta área general se encuentra situada sobre la Cordillera de la Costa, en el sector Huellehue, comuna de Río Negro.



Figura n° 1: Área de estudio de Proyecto.

Se trata de un área física que, por sus características ambientales, sociales y políticas, configura un territorio en el que confluyen diferentes perspectivas e intereses de múltiples actores con respecto a sus usos, potencialidades, significados y recursos.<sup>1i</sup> De ahí que el programa AVP, en línea con el principio de inclusión, impulse en el territorio un proceso de diálogo y participación que abarca a actores locales, actores comunales y actores extra-territoriales<sup>2ii</sup>. Por tanto, se parte de la base que el territorio es mucho más amplio que el espacio físico acotado donde busca emplazarse el eventual proyecto Parque Eólico Catrihuala. De esta forma, el territorio de inserción del proceso participación abarca, no sólo el ámbito comunitario inmediato del proyecto sino también, el ámbito comunal, incluyendo a actores provinciales, regionales y extra territoriales para el abordaje de algunas temáticas que así lo requieran.

### **3. Aspectos Metodológicos en la Identificación/Descripción de los Actores Territoriales.**

En términos metodológicos, la identificación/descripción de actores, se abordó a través de la obtención y análisis de fuentes de información primaria y secundaria, en el marco de las visitas del Equipo de Trabajo a localidad de Huelleshue y a la comuna de Río Negro, entre los meses de agosto y diciembre de 2015.

**Fuentes Secundarias de Información:** Corresponde a información disponible en redes sociales, medios de comunicación ciudadanos de corte regional y en el Diario Austral de Osorno, relacionada con personas, organizaciones sociales e instituciones de la sociedad civil que poseen

---

<sup>1</sup> El área de interés del proyecto se emplaza sobre una zona con alto valor ecológico y paisajístico, razón por la cual ha sido declarada "Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad". Este elemento, entre otros, amplía el debate en torno a los usos del territorio, sobrepasando los marcos estrictamente comunales o provinciales. Así por ejemplo, la situación de los bosques de alerce, ostenta un interés extraterritorial.

<sup>2</sup> Entendemos por "Actores Locales" aquellos con presencia y base territorial directa en la localidad de Huelleshue y sus alrededores, cuyo ámbito de intereses y acciones se circunscriben, principalmente, al marco local de su territorio. Por su parte, los "Actores Comunales", no son necesariamente habitantes del área de Huelleshue y sus alrededores, sino que su marco de acción e intereses abarca el conjunto del territorio comunal de Río Negro. Por último, entendemos por "Actores Extraterritoriales" aquellos que no surgen del espacio local acotado de la localidad y la comuna y/o no tienen directamente presencia ni asentamiento, pero que sí poseen un interés particular por algún recurso o dinámica del territorio específico

acción, intereses y/o visibilidad en el territorio. Asimismo, se analizó la base de datos de las organizaciones comunitarias de la Comuna de Río Negro, facilitada por la Municipalidad.

**Fuentes Primarias de Información:** Refiere a información de corte cualitativa, recopilada de manera directa por el Equipo de Trabajo mediante observaciones en terreno y entrevistas semi estructuradas con personas de la comunidad Catrihuala, dirigentes y funcionarios locales.

**Análisis de la información:** La información recabada y analizada por el Equipo de Trabajo, permitió construir un esquema gráfico de Actores del Territorio, el que posteriormente fue socializado, validado y completado el 7 de enero del 2016 en una jornada de la Mesa de Trabajo, no obstante, se trate de un instrumento flexible en permanente actualización en el contexto del dinámico proceso de participación.

#### **4. Descripción de los Actores Territoriales.**

La comuna de Río Negro presenta un centenar de organizaciones comunitarias de carácter funcional de diverso tipo, entre ellos: Comités de Vivienda, Juntas Vecinales, Comités Productivos, Comités de Adelanto, Clubes Deportivos, Asociaciones y Comunidades Indígenas, Comités de Agua Potable, Agrupaciones Sectoriales. La mayoría de estas organizaciones, poseen una existencia formal abocada a una visión institucional de carácter local y/o temático. Si bien no existen vínculos formales entre las organizaciones, si existen flujos de información entre algunas de ellas, sobre todo dados por cercanías geográficas (por ejemplo, comunidades indígenas y organizaciones funcionales en territorios particulares).

A continuación, se presenta una matriz que contiene una descripción de los principales actores sociales e institucionales que presentan intereses y preocupaciones por el territorio. Algunos de ellos, han colaborado proveyendo información relevante para el proceso, algunos de los cuales, han participado de la Mesa de Trabajo, entregando lineamientos para la elaboración e implementación del Plan de Participación. Sin perjuicio de lo anterior, esta matriz también presenta una breve descripción de otros actores que requieren ser informados del proceso para promover su

inclusión y participación en la Fase de Colaboración, en específico, en la puesta en marcha Plan de Participación<sup>3</sup>. Cabe mencionar nuevamente, que esta matriz no es definitiva ni excluyente de otros actores que eventualmente debiesen participar de la Fase de Colaboración en la medida en que el proceso o sus intereses así lo estimen.

ACTOR	NIVEL TERRITORIAL	DESCRIPCIÓN
Comunidad Catrihuala	Actor Local	Actor central del proceso de participación dada su cercanía con el eventual proyecto Parque Eólico Catrihuala, el cual planifica un posible emplazamiento sobre algunos de los predios cordilleranos que forman parte del territorio de la comunidad. Cinco integrantes de la Comunidad Catrihuala, forman parte de la Mesa de Trabajo que asesora al Equipo de Trabajo. La Comunidad Catrihuala encuentra su más temprano antecedente legal en el título de comisarios entregado el año 1827 a dieciséis jefes de familias de en un amplio territorio de la Cordillera de la Costa, que iba desde el Río Trafún por el norte, y el nacimiento del Río Blanco

---

<sup>3</sup> El Plan de Participación es un programa de acciones y actividades, cuyo objetivo –de acuerdo a la etapa inicial en que se encuentra la idea de proyecto- es identificar los potenciales impactos genéricos de un eventual proyecto eólico en el territorio; incorporar asuntos medio ambientales críticos que han sido manifestados por los actores locales en relación con el eventual proyecto; y preparar a los actores locales para fortalecer sus capacidades y para que adquieran competencias técnicas necesarias para tomar parte activa en el potencial proceso de diseño y evaluación del proyecto durante las etapas futuras. Se trata de un instrumento cuyo diseño fue desarrollado de manera colaborativa mediante un trabajo conjunto entre Equipo de Trabajo y la Mesa de Trabajo constituida con actores locales del territorio. Posteriormente, fue completado y validado de manera ampliada en el mes del abril del 2016, en una instancia que incluyó a diversos actores del territorio identificados en el Mapa de Actores. El Plan de Participación es el principal resultado de Fase de Preparación del Programa AVP del Piloto Río Negro, cuya implementación se llevará a cabo en la denominada Fase de Colaboración.

		<p>por el sur, hasta el mar por el oeste y el Río Las Canoas (actual Rahue) por el este. Cabe señalar que, buena parte de este territorio fue usurpado y reducido desde fines del siglo XIX por particulares, quienes fueron constituyendo fundos madereros para la explotación del alerce a lo largo del siglo XX, razón por la cual la historia de la comunidad Catrihuala está marcada por el conflicto territorial. Actualmente, la comunidad mapuche Catrihuala se encuentra constituida en predios particulares resultantes del proceso de subdivisión de localidad de Huellehue, ubicada a 20 kilómetros al oeste de la ciudad de Río Negro. En esta pequeña comunidad mapuche-huilliche viven alrededor de 60 familias. En términos geográficos, se encuentra un tanto aislada debido a la poca circulación de transporte. En relación con el eventual proyecto "Parque Eólico Catrihuala", parte importante de estas familias, considera que se trataría de una posibilidad para mejorar su calidad de vida, en la medida que pueda contribuir al desarrollo local y en la medida que sea posible participar de alguna forma en los potenciales beneficios.</p>
Sowitec, Energías Renovables.	Actor Extraterritorial	<p>Desarrollador del eventual proyecto "Parque Eólico Catrihuala", actualmente en etapa de medición de vientos. Su interés es la puesta en marcha de un proyecto de inversión. El potencial desarrollo del proyecto, podría entrar en tensión con aspectos normativos relacionados con el uso de suelo, vocación productiva y visión de desarrollo construida por otros actores locales. Actualmente, la empresa forma parte de la Mesa de Trabajo.</p>
Consejo Nacional de Producción Limpia.	Actor Extraterritorial	<p>Comité público privado dependiente de la CORFO. Actor técnico institucional de carácter público. Instancia de diálogo y acción conjunta entre el sector público, las empresas y sus trabajadores. Impulsa el proceso de participación temprana para promover la construcción de</p>

		acuerdos voluntarios entre las empresas, las comunidades locales y grupos de interés, en el marco de un proyecto de inversión que se encuentre en etapas iniciales. Provee al territorio, de un equipo de trabajo que cuente con capacidades especializadas en el ámbito de la facilitación y en el ámbito técnico ambiental, quienes serán los responsables de implementar esta etapa. Forma parte de la Mesa de Trabajo en calidad de garante del proceso, su rol es imparcial, por tanto, no se sitúa ni a favor ni en contra del proyecto, sino como promotor del diálogo y los acuerdos.
Municipalidad de Río Negro	Actor Comunal	Entidad autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a quien le corresponde la administración de la comuna de Río Negro. Governa y administra la comuna, con objeto de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación y desarrollo en los ámbitos económicos, sociales y culturales de la comuna. A la municipalidad corresponde, por ejemplo, la definición del Plan de Desarrollo Comunal. Actualmente, es parte de la Mesa de Trabajo a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local.
Cacicado, Jurisdicción de Riachuelo	Actor Comunal	Actor de ámbito supra-territorial en materia indígena en la comuna de Río Negro. Está adscrito a la Junta de Caciques del Butahuillimapu y forma parte de instancias provinciales y regionales de diálogo con el gobierno. Actualmente, es parte de la Mesa de Trabajo. Su interés en el territorio tiene que ver, por una parte, con la defensa de los derechos indígenas contenidos en el Convenio 169 de la OIT, y por otra, con los aspectos socioambientales y culturales asociados a la Cordillera de Huellluehue, entre otros.
Consejo de	Actor Comunal	Agrupación que congrega a más de veinte comunidades indígenas jurídicamente constituidas

Comunidades de Río Negro		<p>en la comuna de Río Negro. Se trata de una instancia funcional, más que tradicional, que participa de variadas instancias provinciales y regionales de diálogo con el gobierno. Dada su relevancia en términos de congregación de comunidades, han sido invitados a formar parte de la Mesa de Trabajo, no obstante, aun no se han incorporado de manera activa a dicha instancia. Sin perjuicio de lo anterior, su participación en el proceso es fundamental. Su interés en el territorio se relaciona con la defensa de aspectos medioambientales y con la defensa de derechos indígenas contenidos en el Convenio 169 de la OIT, entre otros.</p>
Secretaría Regional del Ministerio de Energía	Actor Regional	<p>Órgano descentrado del Ministerio de Energía emplazado en la Región de Los Lagos. Actor técnico-institucional con injerencia directa en materias de desarrollo energético en la Región. Forman parte de la Mesa de Trabajo por solicitud de los demás participantes de la misma.</p>
Comunidades y Organizaciones Funcionales Comuna de Río Negro	Actor Local	<p>Actores locales y organizaciones funcionales de la Comuna Río Negro, más o menos próximos a la Comunidad Catrihuala, con intereses particulares sobre el territorio. Consideran prioritario abordar la diversidad de comunidades existentes, tomando en cuenta de manera simultánea la autonomía de cada comunidad y la visión compartida de territorio. Asimismo, en relación con el eventual proyecto eólico, les interesa conocer las dimensiones del mismo, los eventuales impactos del proyecto y las posibles medidas de mitigación, compensación y reparación.</p> <p>Las entidades informadas del AVP y que participaron de la jornada de validación del Plan de Participación en el mes de abril del 2016, son las siguientes: Comité de Pequeños Agricultores de Putrihue ; Comunidad Choyun Mapu de Millantué; Comunidad Rayen Koyam de El Bolsón;</p>

		<p>Comunidad Riachuelo; Club del Adulto Mayor Los Copihues de Riachuelo; Comunidad Newen Trawun de Putrihue; Comunidad Ko Rayen de El Bolsón; Sector Guaitecas; Comunidad Newen Chahuilco de Rincón Huilma; Comunidad Millaray de Sector Chapaco-Tres Esteros; Comunidad Indígena Loy Cumilef de Caleta Huellelhue.</p> <p>Otras que no aparecen en el párrafo anterior, no obstante, participaron en la jornada de difusión del AVP realizada en septiembre 2015 en Riachuelo, son: Comunidad Millahuilma de Sector Huilma; Sector Cheuquemo Bajo; Sector Cheuquemo; Comunidad Ñanco Cheuquemo; Comunidad Costa Río Blanco; Comunidad Hualinto de Sector Hualinto</p> <p>Otras entidades informadas del proceso por el Equipo de Trabajo: Comunidad Llahualco de Sector Llahualco; Comunidad Mapucachillahue de Sector Llahualco-El Mirador; Asociación pescadores indígenas y Comunidad Caleta Cóndor; Comunidad Indígena Relmu domo Wentrú de sector línea matriz.</p> <p>Otras entidades de la comuna de Río Negro con las que aun no se toma contacto, son: Comunidad de Pescadores Indígenas Ñirrehue de sector Huellelhue-Ñirrehue; Sector Este de la Comuna de Río Negro (Comunidad La Capilla, Sector Chifín, entre otras).</p> <p>Se espera que estos actores participen activamente en el Plan de Participación y se dispondrán los mecanismos apropiados para que esto suceda.</p>
Asociación Indígena Mapulahual	Actor Local y Provincial	<p>Instancia organizativa creada para la administración conjunta de las áreas protegidas que conforman la red de Áreas Protegidas Indígenas Mapu Lahual. Esta Asociación agrupa a los representantes de nueve comunidades indígenas que abarcan las comunas de San Juan de la Costa, Río Negro y Purranque a lo largo de la Cordillera de la Costa de la Provincia de</p>

		Osorno. Se espera que se incorporen activamente en la Fase de Colaboración, para ello, se deben considerar mecanismos apropiados, considerando su situación geográfica y las dificultades para trasladarse. La Asociación tiene intereses concretos en el desarrollo turístico del territorio, asociados al conjunto de la Cordillera de la Costa, de ahí que les concierna un desarrollo compatible con estos.
Corporación Alerce	Actor Nacional / Temático	Corporación de derecho privado que agrupa a un conjunto de académicos y especialistas en materias del alerce y su conservación. Dado sus objetivos de conservación y uso sustentable de los bosques de alerce, se constituye como actor relevante a la hora de abordar dicha temática tanto en términos genéricos como en su posible vinculación con un eventual proyecto eólico.
WWF	Actor Nacional e Internacional / Temático	Organismo No Gubernamental (ONG) internacional establecida en Chile con una oficina de proyectos en Valdivia. Se enfoca en la protección de los bosques y del ámbito marino del sur de Chile. Se preocupa de que tanto las especies animales como vegetales se encuentren debidamente resguardados bajo alguna modalidad de protección. Asimismo, trabaja para reducir los impactos humanos, principalmente de actividades productivas que afectan directamente la integridad de especies, ecosistemas y comunidades indígenas y locales del territorio. Cabe mencionar que WWF trabajó más de diez años con las comunidades del borde costero de la provincia de Osorno que formaron la Red de Áreas Protegidas Indígenas Lafken Mapu Lahual. Dada su importancia, conocimiento y experiencia de trabajo en el territorio, serán invitados formalmente para participar del Plan de Participación, en especial, para abordar aquellas temáticas relativas al alerce.

CEDER / Centro de Estudios de Estudios de Desarrollo Regional y Políticas Públicas, Universidad de Los Lagos.	Actor Regional	Unidad Académica de la Universidad de Los Lagos de carácter interdisciplinario. Su objetivo es contribuir al análisis, explicación y promoción del desarrollo a nivel local y regional. Sus áreas de trabajo abordan dinámicas socioculturales, socioambientales y socioeconómicas del territorio. Se espera se integren de manera activa en la Fase de Colaboración del AVP.
CONADI, SEA, MOP, SERNATUR, y otras reparticiones públicas con incidencia temática en el proceso.	Actor Provincial - Regional	Actores institucionales públicos que, en sus respectivas áreas temáticas de trabajo ligadas a algún aspecto específico del Plan de Participación, poseen conocimiento y manifiestan intereses y preocupaciones en relación con territorio. Se espera participen como especialistas temáticos de sus áreas de trabajo.
Autoridades Políticas	Actores Regional, Provinciales y Comunales	Autoridades relacionadas a la comuna de Río Negro, entre estos: Intendente Regional, Gobernador de Osorno, Alcalde, Concejales. La Mesa de Trabajo ha determinado tomar medidas para mantener debidamente informados a estos actores, pero prescindiendo -en lo inmediato- de invitarles a ser parte activa del Plan de Participación.

## **Fuentes:**

### **PÁGINAS INTERNET:**

<http://www.rionegrochile.cl/www/>

<http://ceder.ulagos.cl/>

<http://www.wwf.cl/>

<http://www.energia.gob.cl/tu-region/region-de-los-lagos>

[www.australosorno.cl/](http://www.australosorno.cl/)

<http://corporacionalerce.cl/>

<http://www.cpl.cl/>

---